# DON FERNANDO PÉREZ-UTRILLA PÉREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS

CERTIFICO: Que **el Pleno del Ayuntamiento de Tías**, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 28 de junio de 2019, el Punto 5º del orden del día, es el siguiente:

# “CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la constitución de los grupos políticos y de sus integrantes y portavoces.

# “DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO.

**Constitución de los grupos políticos municipales.**

De conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Y 27 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.

Vistos Los escritos presentados, y el Decreto número: ALC/2019/518 de fecha 25/06/2019

Se Da cuenta al Pleno de la constitución de los siguientes grupos políticos sus integrantes y portavoces:

# Grupo Político Partido Popular.

**Integrantes:** D. José Fco. Hernández García, Dª. Saray Rodríguez Arrocha, Dª. Juana Aroa Pérez Cabrera, D. Ramón Lorenzo Melián Hernández, D. Israel López Machín, D. Francisco Javier Aparicio Betancort, Dª. María del Cristo Acosta de Armas, Dª. Gemma María Melián Rodríguez y D. Rayco Mesa Morín.

**Portavoz:** Dª. Saray Rodríguez Arrocha. Portavoz suplente: Dª. Juana Aroa Pérez Cabrera.

# Grupo Político Partido Socialista.

**Integrantes:** D. José Juan Cruz Saavedra, Dª. Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, Dª. Josefa Kalinda Pérez O’Pray, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, Dª. María José González Díaz, D. Sergio García González, Dª. Laura Callero Duarte y D. Christopher Notario Déniz.

**Portavoz:** D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera.

Portavoz suplente Dª. Josefa Kalinda Pérez O’Pray, Dª. Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez,

D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, Dª. María José González Díaz, D. Sergio García González, Dª. Laura Callero Duarte, D. Christopher Notario Déniz, D. José Juan Cruz Saavedra.

# Grupo Mixto:

**Integrantes:** D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, D. Andrés Manuel Fernández Pérez, D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés.

1 / 2

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433216257430551607 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)

**Portavoz:** D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio.”

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se advierte que la presente certificación se expide antes de que sea aprobada el acta que la contiene y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que conste y a los efectos que procedan, se expide la presente certificación por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

En Tías (Lanzarote).

Documento firmado electrónicamente el día 01/07/2019 a las 11:12:44 por

El Secretario

Fdo.:FERNANDO PEREZ-UTRILLA PEREZ

Documento firmado electrónicamente el día 01/07/2019 a las 12:00:09 por:

Firma Electronica Alcalde

Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

2 / 2

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433216257430551607 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)